

· INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA GUERREROGROUP S.A.

Señores Socios.

En mi calidad de Comisario de la empresa y en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y de los Estatutos de la Empresa, presento a ustedes el Informe de labores correspondiente al ejercicio económico del 2010.

Revisando la Contabilidad, ésta se ajusta a los principios de general aceptación, encontrando un solo movimiento como es el de capital de la empresa.

Los Estados Financieros reflejan la verdadera situación de la empresa por lo que sus datos son confiables.

Agradezco al personal Administrativo por prestar las facilidades para la elaboración de éste informe.

Es todo cuanto puedo informar señores Socios y espero que para el 2011 se logren mejores resultados.



Srta. María Basurto Salazar
COMISARIO

Manta, 8 de Abril del 2011

